



Santiago del Estero, 02 de mayo del 2013.-

RESOLUCION F.A.A. N° 195 /2013

Ref.: Resolución FAA Nº 425/2012.-

Asunto: Dar continuidad a la integración del equipo cátedra de la asignatura Fitopatología de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2005.-

VISTO:

La Resolución de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma integra equipo cátedra para el dictado de la asignatura Fitopatología de la Carrera de Ingeniería Agronómica, durante el año académico 2012.

Que dicha integración se realizó de la siguiente manera: Ing. Agr. Ada Albanesi con función de docente responsable, coordinación de las actividades docentes, supervisación de las clases y participación en los exámenes finales, Ing. Elizabeth Saiegh con función de dictado de clases teóricas/prácticas e Ing. Verónica Parra con función de dictado de clases prácticas.

Que asimismo, se contó con la participación de la Ayudante de segunda categoría, Srta. Leyla Ledesma Harón y la colaboración de la Dra Graciela Leguizamón en el dictado de algunos temas.

Que mediante actuación FAyA Nº 446/13 la Sra. coordinadora de la signatura, Ing. Ada Albanesi eleva nota con informe favorable del desempeño del equipo cátedra.

Que mediante actuación FAyA Zanjón Nº 101/13, el Ing. Fernando Galizzi presenta su renuncia indeclinable como Director de Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas, debiendo el tema ser tratado por el Consejo Directivo de la Facultad en próxima sesión ordinaria.

Que es necesario dar continuidad con la conformación del equipo cátedra de fitopatología a los efectos de la sustanciación de exámenes finales, consultas de alumnos, preparación de trabajos prácticos, búsqueda de material bibliográfico, etc., hasta tanto se resuelva la situación de Dirección del Departamento mencionado.

Que es atribución del Decano dirigir, coordinar y supervisar la actividad académica de la Facultad, conforme lo establece el Art. 40° Inc. 6 del Estatuto de la UNSE. **Por ello:**

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (en ejercicio efectivo de las funciones de Decano – Resolución FAA Nº 139/2013)

RESUELVE





Santiago del Estero, 02 de mayo del 2013.-

RESOLUCION F.A.A. Nº

///... - 2 -

DAR CONTINUIDAD con la integración del Equipo Cátedra para el ARTÍCULO 1°: dictado de la asignatura Fitopatología de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2005, durante el año académico 2013 o hasta tanto se eleve una nueva propuesta, de la siguiente manera:

Funciones	Docente
Coordinadora	Ing. Agr. Ada Albanesi
Clases teóricas/prácticas	Ing. Agr. Elizabeth Saieg
Clases Prácticas	Ing. Agr. Verónica Parra
Colaboración	Dra. Graciela Leguizamón
Ayud. de 2° Cat. Afectada	Sra. Leyla Ledesma Haron

ESTABLECER que los integrantes de la cátedra asumen todas las ARTÍCULO 2: responsabilidades que emanan del dictado de la materia, tales como, presentar el programa, cronograma de actividades, organización de las clases, días y horarios, lugar del dictado de las clases teóricas y prácticas, gestionar material bibliográfico y necesidades para la ejecución de las actividades prácticas e integración de las mesas de exámenes.

COMUNICAR y dar copia a Departamento de Ciencias Básicas ARTÍCULO 3º: Agronómicas y por su intermedio a los docentes integrantes del equipo cátedra. Cumplido,

archivar.-

F:resfaa2013/195-13